

01/02/2025

Caso fraude al fisco y estafa en Corporación municipal de La Serena: audiencia se retoma el lunes

La audiencia de formalización de la investigación, declaraciones y discusión de cautelares en el marco de la causa por fraude al fisco, lavado de activos, falsificación de instrumentos públicos y asociación ilícita (en algunos casos de los imputados) continuará este lunes con la discusión de medidas cautelares.



La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de

Coquimbo ya expuso los antecedentes de la investigación por fraude al fisco en alrededor de 750 millones de personas, en que cerca de 22 personas son investigadas, pero que se ha formalizado a 17, por los hechos ocurridos en la Corporación Municipal Gabriel González Videla, en que dos ex funcionarias del departamento de salud y el esposo de una de ellas habrían contactado a terceros para una serie de acciones en la obtención de recursos municipales.

Carlos Vidal, fiscal a cargo de la causa, en declaraciones a los medios de prensa, explicó que los hechos formalizados se basan en "querellas interpuestas el año 2022, el arribo de un informe de la Contraloría General de la República el año 2024 y una serie de medidas de información de bancos y otras autorizadas por el tribunal. Se solicitaron órdenes de detención para los involucrados. La actividad consiste en obtener ilícitamente recursos municipales mediante la simulación de personas insertas en la corporación y de esta manera obtener recursos de quienes que no prestaban servicios. Los fondos eran triangulados y reinvertidos en serie de sociedades expuestos en la audiencia", dijo.

Todas las detenciones fueron declaradas legales. Tras la formalización al menos 12 personas prestaron declaración. "Reconocieron algunos totalmente su participación respecto a relación con otros imputados que facilitaron, permitieron o reclutaron para realizar la actividad y otros han intentado desvincularse mediante su declaración de los hechos", dijo el fiscal Vidal.

El lunes se retomará el debate respecto a las medidas cautelares.